

Declaraciones de Pedro Rius

«La decisión del Supremo sobre los partidos, justa y acertada»

● **«Devolvió al Gobierno lo que nunca debió recibir de él»**

MADRID, 4. (Europa Press).—Don Antonio Pedro Rius, presidente del Colegio Oficial de Abogados de Madrid y del Consejo General de la Abogacía, ha hecho unas declaraciones a Europa Press, en relación con la intervención del Tribunal Supremo en la legalización de partidos. «Cuando apareció la noticia de la remisión al Tribunal Supremo —dice— de los expedientes de legalización de varios partidos, hice pública la advertencia de que, a mi juicio, se trataba de una decisión pública que el Gobierno no podía encomendar a la Justicia».

«He comprobado después —continúa el señor Pedro Rius— que mi advertencia representaba y venía respaldada por el pensamiento unánime de los hombres de derecho de muy diversa ideología política. Y, como es lógico, recibimos como acertada y justa la decisión del Tribunal Supremo, devolviendo al Gobierno lo que nunca debió recibir de él».

«De casa a la Justicia, que es lo que me atañe, la actitud del Tribunal Supremo ha superado dignamente la prueba, demostrando ante la opinión nacional su independencia del ejecutivo, demostración extraordinariamente valiosa en este momento de grandes desorientaciones, donde conviene que los españoles podamos confirmar nuestra confianza en la Justicia».

LOS ABOGADOS COMUNISTAS, EN DESACUERDO SOBRE LA FALTA DE DEMOCRACIA INTERNA

● **Once de los sesenta reunidos no admiten ataques a Santiago Carrillo**

MADRID, 4. (Europa Press).—Once letrados de la organización de abogados del Partido Comunista de España han dirigido a los periódicos una nota, en relación con el documento aprobado en la reunión celebrada el pasado día 21 por sesenta abogados de la organización. En dicha reunión se aprobó, por 40 votos a favor, 10 en contra y 10 abstenciones, el documento «Instrucción del comité de abogados al pleno de la organización», en el que se criticaba la línea interna del Partido.

Los once firmantes de esta nota, no se sabe si coincidentes con los que votaron contra el documento, afirman que rechazan «la manipulación que se pretende hacer con las discusiones del pleno y no se puede —añaden—, sin faltar a la honestidad informativa, convertir unos materiales de trabajo en falsas situaciones, totalmente inexistentes, de oposición de nuestro colectivo a la línea y a la actuación del Partido».

«Formamos parte —dicen— de un partido democrático, cuyo espíritu revolucionario se ha constatado a lo largo de muchos años de lucha por las libertades. Precisamente por ello, ejercitamos el derecho a la libre expresión de ideas y opiniones, como participación a la elaboración colectiva de la línea de nuestro partido».

Criticaron también el ataque realizado contra la figura de Santiago Carrillo, secretario general del Partido Comunista de España.

El documento aprobado en la reunión del día 21 criticaba la

pretesa de especie revolucionario del PCE, censuraba la falta de democracia interna y pedía elección democrática de todos los órganos, participación de los militantes en la política del Partido, mayor transparencia en las informaciones.

LOS CIRCULOS DE JOVENES REVOLUCIONARIOS

Los círculos de jóvenes revolucionarios han celebrado su congreso fundacional, preparado desde mayo de 1976, y que culminará con la celebración de los respectivos congresos nacionales y regionales, según fuentes de esta organización.

Con este congreso se considera constituida la Federación de Juventudes Comunistas Revolucionarias.

El Congreso ha aprobado una resolución política compuesta por los siguientes apartados: 1. Radicalización de la juventud, 2. la juventud contra las dictaduras y por el socialismo, 3. hacia un movimiento unitario de la juventud, 4. construcción de un partido revolucionario, 5. nuestro internacionalismo.

Las Juventudes comunistas revolucionarias se definen como una organización federal, obrera, que lucha contra todas las opresiones y discriminaciones contra la juventud, coincidente con el combate de la clase obrera por el socialismo.

Las «J.J. CC. RR.», afirman tener unos 2.000 militantes jóvenes distribuidos por todas las regiones españolas y concretamente en 30 provincias.

**Nac
Cris**

● Lo /
VBI /
(Mo

MADRID
Popular D
res Mirand
Alberto M
Lido, que a
tiempo.

El amor
el curso de
Como pr
gido Fernan
Los rent

TRAS B.

**MIGI
DEL**

● A 2
Or
der.

MADRID
guel Boye
donar el F
crata, de
al que se
en, tras
la subida
Obrera l
cultiva fi
último co

La deci
Supre se
cacho, a la
recha que
Centro l
converti
operación

Conflic

**LA
DIEN
DEN
AUT
(HE)**

MA
frido
Espa
cho l
drenu
treco
pafic
el «
otro
ses.
lang
pre
elec/
de l
don
dill
pori
«l
ridi
lan,
va
pre
hav
por
F
Fa
die
lin
dis
mi
tas